

**DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERUNIVERSITARIAS
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE**



BECAS DOCTORADOS Y/O PASANTÍAS DE INVESTIGACIÓN POSTDOCTORAL FUNDACIÓN CAROLINA	
Objetivo del programa de movilidad.	<p>Facilitar y promover la ampliación de estudios de licenciados universitarios así como la especialización y actualización de conocimientos de postgraduados, profesores, investigadores, artistas y profesionales procedentes de los países de América Latina miembros de la Comunidad Iberoamericana de Naciones y Portugal.</p> <p>Ofrece 2 becas de perfeccionamiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) 1 beca para doctorado. 2) 1 beca para estancia corta postdoctoral.
1) Objetivos de la Beca de Doctorado.	Las becas de Doctorado están dirigidas a fomentar la obtención del grado académico de doctor entre los docentes de las universidades de América Latina asociadas con la Fundación Carolina.
Beneficios para beca de doctorado.	<p>Los beneficios de estas becas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 1.200 euros mensuales en concepto de alojamiento y manutención. ✓ 3 pasajes aéreos de ida y vuelta en clase turista desde la capital del país de residencia del becario, uno por año académico. La finalidad de cada billete es exclusivamente permitir la llegada del becario a España al inicio de la estancia y el regreso a su país de origen una vez finalizada. ✓ La matrícula de los estudios (tutela académica). Quedan excluidas las tasas administrativas (apertura de expediente académico, carnet de estudiante, etc.), que asumirá el becario. ✓ Seguro médico no farmacéutico

	<p>Nota.- Fundación Carolina correrá con los gastos del pasaje aéreo en clase turista y del seguro médico necesarios para la lectura y defensa de la tesis doctoral en España, a lo largo del cuarto año académico a contar desde el inicio de la beca, en caso de no haberse realizado la misma dentro de alguno de los periodos establecidos anteriormente.</p>
<p>Duración de beca de doctorado.</p>	<p>Las becas de doctorado tienen una duración de 21 meses distribuidos en tres años consecutivos de la siguiente forma:</p> <p>Durante el primer año académico (entre el 1 de septiembre 2016 y el 31 de julio de 2017), hasta nueve meses consecutivos.</p> <p>Durante el segundo año académico (entre el 1 de septiembre 2017 y el 31 de julio de 2018), hasta seis meses consecutivos, con una estancia mínima de un mes.</p> <p>Durante el tercer año académico (entre el 1 de septiembre de 2018 y el 31 de julio de 2019), un período de hasta seis meses consecutivos, con una estancia mínima de un mes.</p> <p>Los beneficiarios de este programa de estancias cortas postdoctorales deben permanecer en España un mínimo de un mes y un máximo de tres, y estar siempre avalados por un experto o por un centro receptor español.</p>
<p>2) Objetivos de la Beca para Estancias Cortas Postdoctorales.</p>	<p>Las becas de estancias cortas tienen como objetivo completar la formación postdoctoral de profesores de los centros universitarios latinoamericanos asociados a la Fundación Carolina, en universidades o en centros de investigación españoles.</p>
<p>Beneficios para beca de Estancias Cortas Postdoctorales.</p>	<p>Los beneficios de estas becas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Un pasaje aéreo de ida y vuelta, en clase turista, desde la capital del país de residencia del becario. ✓ Un seguro médico no farmacéutico. <p>La cantidad de 1.200 euros mensuales, en concepto de alojamiento y manutención.</p>

<p>Duración de beca de estancias postdoctorales cortas.</p>	<p>La duración de la estancia será mínima de un mes y máxima de tres, en un período comprendido entre el 1 de septiembre de 2016 y el 31 de julio de 2017.</p>
<p>Requisitos de postulación.</p>	<p>Para ambas becas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ser ciudadano de algún país de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. ✓ Ser académico/a jerarquizado/a de planta o contrata, con jornada completa o media jornada de la universidad de Santiago. ✓ Carta de respaldo del Decano o Director de la unidad mayor. ✓ No ser residente en España. ✓ Cumplir con los requisitos de excelencia curricular y experiencia profesional. <p>Requisitos específicos para la beca de doctorado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Poseer el grado de licenciado o ingeniería. ✓ Contar con grado de magister. ✓ Contar con una carta de aceptación al programa de doctorado de una universidad española. ✓ No haber iniciado el doctorado en España con anterioridad a la solicitud de la beca. <p>Requisitos específicos para la beca de estancia postdoctoral corta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Poseer el grado de doctor. (para becas postdoctorales.). ✓ Haber obtenido previamente la invitación de la universidad o de la institución española donde se realice la investigación.

<p>Antecedentes requeridos para postular a beca de doctorado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia legalizada bajo notario, Ministerio de Educación y Relaciones Exteriores (de Chile) del título de licenciado, ingeniero o similar. ✓ Copia legalizada bajo notario, Ministerio de Educación y Relaciones Exteriores (de Chile) del grado académico de magister. ✓ Fotocopias de los documentos que acrediten lo establecido en el currículum. ✓ Copia de la carta de invitación o admisión por parte del centro receptor. ✓ Fotocopia del pasaporte en vigor. ✓ Certificado o documento acreditativo de domicilio o residencia.
<p>Antecedentes para postular a beca de estancia post-doctoral corta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia legalizada bajo notario, Ministerio de Educación y Relaciones Exteriores (de Chile) del título de licenciado, ingeniero o similar. ✓ Copia legalizada bajo notario, Ministerio de Educación y Relaciones Exteriores (de Chile) del grado académico de doctor. ✓ Fotocopias de los documentos que acrediten lo establecido en el currículum. ✓ Copia de la carta de invitación o admisión por parte del centro receptor. ✓ Fotocopia del pasaporte en vigor. ✓ Certificado o documento acreditativo de domicilio o residencia.
<p>Procedimientos de selección y evaluación de los antecedentes recibidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 1. Fundación Carolina recibe las solicitudes de beca directamente de la universidad con la que ha firmado el convenio de cooperación, a través de la web. El candidato, en ningún caso, puede solicitar una beca directamente. ✓ 2. Una vez la universidad o institución ha solicitado una beca para un candidato, éste recibe un correo electrónico de la Fundación Carolina en el que se indica el procedimiento para completar la solicitud on-line de pre-admisión. ✓ 3. La Fundación Carolina comunica a las Instituciones colaboradoras la concesión o denegación de la beca a

	sus candidatos, indicando el plazo máximo para que el candidato seleccionado confirme la aceptación de la misma y envíe, en el plazo que se determine, la documentación que se menciona en los antecedentes para postular.
Fecha límite de postulación.	Lunes 04 de Abril 2016.
Entrega de documentos de postulación.	En Departamento de Relaciones Internacionales e Interuniversitarias. Consultas a Bilha Cristina Ojeda Bilha.ojeda@usach.cl